

INTERCAMBIO DE NOTAS**ENTRE****EL INSTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO (IILA)****Y****EL CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES (CIDAP)****PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
DEL "CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE LA SEDA" (CAS).**

De acuerdo con el Convenio de Cooperación suscrito entre el IILA y el CIDAP, las partes asumen las siguientes obligaciones:

PRIMERO.- Obligaciones que asume el IILA :

- a) Organizar y financiar dos pasantías (stages) en Italia para personas del CIDAP a fin de que se capaciten para asumir las responsabilidades del Centro Artesanal de la Seda (CAS).
- b) Enviar expertos/docentes para dar asesoramiento en el funcionamiento del mentado centro y capacitación artesanal.
- c) Dotar del equipamiento necesario para el montaje de los talleres de blandería, tinturado y tejido, y financiar su funcionamiento.
- d) Financiar el material didáctico para los cursos.
- e) Financiar la participación de artesanos no ecuatorianos de los Países miembros de la Red Regional Andina de la Seda.
- f) Financiar la adecuada estructura de los centros de almacenamiento y formación.

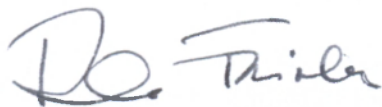
SEGUNDO.- Obligaciones del CIDAP :

- a) Dotar de infraestructura física para la implementación del CAS.
- b) Colaborar con infraestructura humana y de comunicación para su funcionamiento.
- c) Promover, difundir y organizar los cursos de capacitación vinculados al CAS.
- d) Asumir los gastos de participación de hasta diez artesanos del Ecuador en los dos primeros cursos.
- e) Supervigilar el funcionamiento del CAS.
- f) Proponer diseños para los objetos provenientes de los talleres del CAS y controlar la calidad de los productos finales.

- g) Promocionar la venta de los objetos elaborados en los talleres y colocarlos en centros de comercialización directa.
- h) Garantizar que las maquinarias estén al servicio de los artesanos involucrados en el CAS.

Roma, 30 de noviembre de 2004.

Por el
Instituto Italo-Latino Americano
(IILA)
Embajador Paolo Faiola
Secretario General



Por el
Centro Interamericano de Artesanías Artes Populares
(CIDAP)
Dr. Claudio Malo González
Director Ejecutivo

